

148784

24



**EXPEDIENTE:** MODELO DE UTILIDAD

**Titular:** METALICAS MIRO, S.L.

**Nacionalidad:** Española

**Domicilio:** Carretera Alicante, s/n. ALCOY (Alicante)

**Objeto:** "ESCALERA TRANSPORTABLE PARA FURGONES DE MERCANCIAS"

**Prioridad:**

### MEMORIA DESCRIPTIVA

5 A lo largo de la presente Memoria Descriptiva se darán a conocer convenientemente, las características principales de una escalera transportable para furgones de mercancías, cuya evidente utilidad y novedosa concepción justifican la solicitud, a favor de la entidad titular del expediente, del privilegio de exclusividad concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su fabricación y venta en España.

10 La escalera objeto del expediente está proyectada para su incorporación directa en los mismos furgones de mercancías, a través de una abertura practicada en la bancada posterior del chásis, por la que se cobija



15

en sendas guías con perfil en U enfrentadas y montadas adecuadamente en el bastidor del furgón de que se trate. La escalera dispone de un dispositivo de bloqueo que impide la salida eventual de su cobijo, así como de dos anillas especiales que, además de servir para su extracción, constituyen los puntos de apoyo en el suelo, cuando se procede a su empleo.

20

En la realización de la escalera, se ha cuidado preferentemente su funcionamiento y, atendiendo a ello, los escalones se articulan por sus cuatro vértices a sendos largueros de perfil laminado que, en la operación de recogida quedan pegados dos a dos y en su altura total se comprende la del escalón, de manera que una vez plegada la escalera - cuya operación se realiza automáticamente al ser izada - su espesor es mínimo, pudiendo disponer de un utilísimo elemento para la carga y descarga de mercancías, incorporado a la estructura del vehículo.

25

30

35

40

Para dar cumplida idea de las características de nuestra escalera transportable, hemos considerado interesante la aportación del plano adjunto en el que se encuentran reflejados algunos aspectos ilustrativos sobre el objeto de nuestro expediente. Pero, no obstante la exactitud de esta representación, es necesario destacar que, en virtud de su misión informativa deberá de ser considerada bajo el más amplio aspecto y, en ningún caso, como límite del alcance del expediente, cuya determinación corresponde únicamente a la Ley de la Propiedad Industrial.



45

50

La figura 1ª del mencionado plano nos muestra en una clara perspectiva, la posición adoptada por la escalera al ser extraída de su cobijo, idéntica a la ocupada en el interior de este último. La figura 2ª corresponde a una segunda perspectiva en la que aparece la escalera en su posición de uso. La figura 3ª es una vista lateral y seccionada de la escalera, también en posición de uso, para mostrar la forma en que se realiza su apoyo en el suelo y su engarce con el bastidor del vehículo portante.

55

60

65

Concretando nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras, apreciamos, señalados con -1- los largueros superiores que constituyen parte importante de la escalera. Estos largueros son perfiles tubulares de sección rectangular, entre los cuales quedan situados todos los peldaños -2- de la escalera, con la particularidad de que todos ellos están articulados, por sus laterales anteriores, a los mencionados largueros -1- quienes, a su vez, por sus extremos posteriores, están referidos mediante la articulación -3- al marco -4- que permanece siempre oculto en el chásis del vehículo y concretamente en las guías -5- formadas por perfiles en U, que tienen la suficiente longitud para albergar a toda la escalera.

70

Con el fin de evitar la salida excesiva de la escalera, en los vértices delanteros del marco -4- se solidarizan sendas escuadras triangulares -6- en cuyo centro se montan otros tantos tornillos de cabeza hexagonal -7-. Al ser extraída la escalera de las guías -5-



75

las cabezas de dichos tornillos tropiezan con los topes -8- establecidos en el propio bastidor del vehículo, de manera que se impide su salida total; pero en el caso de que, por cualquier circunstancia, se haga necesaria esta extracción total, basta soltar los tornillos -7e para que desaparezca el único impedimento existente y la escalera quede desvinculada del vehículo al que pertenece.

80

El extremo anterior de los largueros -1- se solidariza rigidamente con el perfil frontal -9- encargado de obturar la abertura practicada en el chasis del vehículo para dar acceso a la escalera y dotado de la cerradura -10- que bloquea a esta cuando no es necesario su uso o cuando el vehículo se encuentra en marcha. El mismo perfil frontal -9- comporta las anillas exteriores -11- sensiblemente rectangulares, pero con su lateral inferior -12- inclinado de tal manera que se apoya totalmente en el suelo (véase la figura 3ª), para servir de sostén a la escalera en su posición de uso.

85

90

Los peldaños -2- mencionados anteriormente están realizados en plancha troquelada y adoptan una configuración cajeadada, en cuyo interior se disponen los cojinetes -13- de la articulación anterior ya descrita. En los laterales posteriores de cada peldaño, pero en la parte inferior de su cajeadado, y no en la interior como ocurre en la articulación delantera, se disponen los cojinetes -14-, que materializan la articulación posterior de todos los peldaños con los largueros tubulares -15- de idénticas características a los señalados con -1-, pe-

95



100 ro algo más cortos puesto que sólo alcanzan hasta la parte posterior del primer peldaño. Al igual que los primeros, los largueros -15- permanecen articulados al marco -4-.

105 Al ser recogida la escalera, los largueros -1- y -15- quedan contiguos y no sobrepasan la altura del marco -4- al que permanecen articulados, quedando embebidos en esta altura y practicamente horizontales, los peldaños -2-, en virtud de sus articulaciones anteriores y posteriores en distintos planos, y pudiendo ser introducido el conjunto en las guías -5- sin ninguna dificultad. Cuando la escalera es bajada para su uso, automáticamente se produce la separación de ambos pares de largueros, gracias a sus distintos puntos de articulación y, al mismo tiempo, los peldaños permanecen horizontales, por su cuádruple articulación.

115 Suficientemente descrita la naturaleza, utilidad y funcionamiento de nuestra escalera transportable para furgones de mercancías, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

120  
N O T A  
=====

125 Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

1º.- Escalera transportable para furgones de mercancías, caracterizada porque los peldaños son de plancha troquelada y perfil cajeadado, articulándose, mediante



130

cojintes dispuestos en el interior de su cajeadado, y en los vértices delanteros, con sendos largueros laterales de sección rectangular, los cuales concluyen, por delante, en un frontis que obtura la abertura de penetración de la escalera practicada en el chásis del vehículo portante bajo el acceso de carga, para el cobijo de aquella, comportando una cerradura para su bloqueo y sendas anillas con el lateral inferior inclinado para constituir un apoyo perfecto en el suelo, cuando va a utilizarse la escalera.

135

140

2ª.- Escalera transportable para furgones de mercancías, caracterizada porque los peldaños tienen, en la parte inferior de su cajeadado y en los vértices posteriores, sendos cojinetes para su articulación a largueros laterales similares a los primeros, pero de longitud algo menor que, como aquellos, se articulan a su vez, por los extremos posteriores y a distinta profundidad, a un marco alojado en las guías en U dispuestas en el bastidor del vehículo para cobijar la escalera, dotado de topes desmontables de salida para limitar la de la escalera o permitir su total desvinculación en caso necesario, funcionando el conjunto de manera que al ser izada la escalera, los largueros quedan contiguos dos a dos y en su altura total -no superior a la del marco- comprendida la de los peldaños para su más fácil cobijo, mientras que al ser extraída y bajada la escalera para la carga o descarga del vehículo, los largueros se separan y los peldaños se sitúan en posición horizontal, en virtud de su diferente articulación anterior y pos-

145

150

155

24



- 7 -

terior. Y

160

3º.- "ESCALERA TRANSPORTABLE PARA FURGONES DE MERCANCIAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto, para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 163 líneas.

Valencia, 21 Mayo 1969

Por autorización de la interesada.

*Juanelojes*

FIG. 1

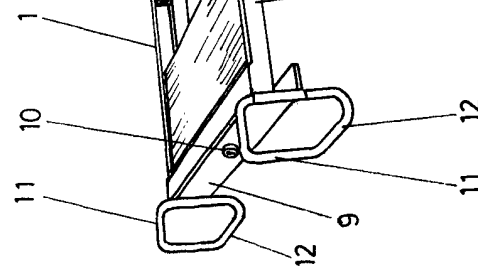


FIG. 2

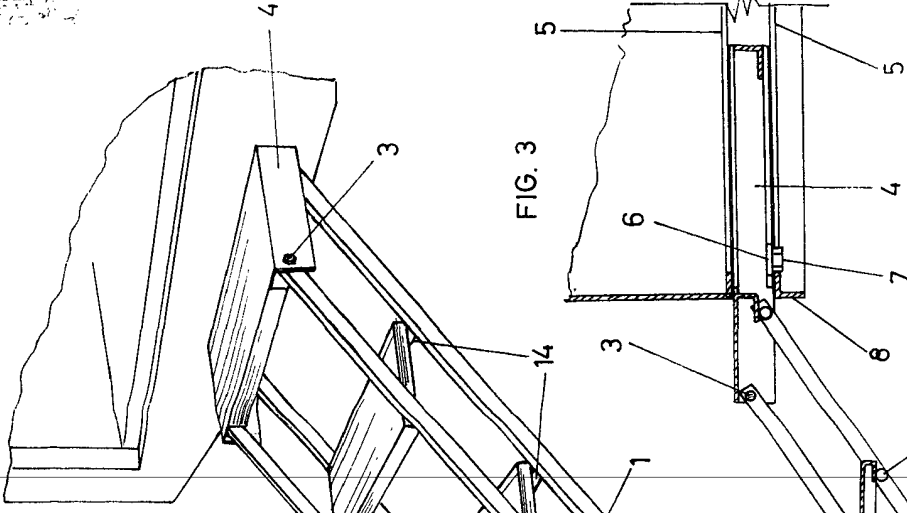
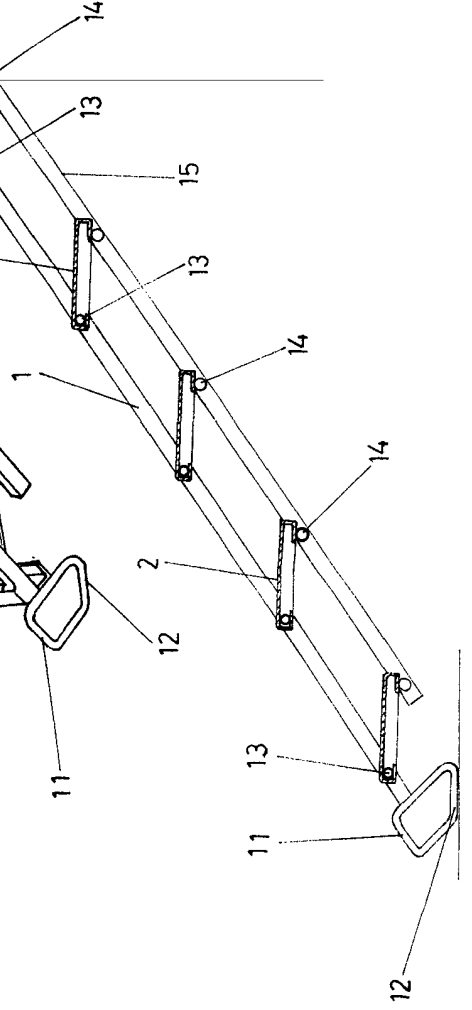
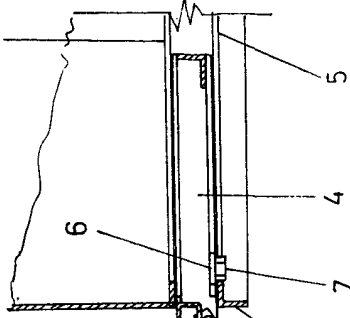


FIG. 3



escala variable  
 valencia, mayo 1969  
 pa.